

ASUNTO: Validación del Plan
Municipal de Desarrollo

Santa Lucia del Camino, Centro; Oaxaca, a 16 de junio del 2022.

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DE COPLADE
PRESENTE.

ATN: MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO

El que suscribe **C. JUAN CARLOS GARCIA MARQUEZ** Presidente Municipal de Santa Lucia del Camino, Distrito del Centro, por medio del presente, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación, publicada el 09 de enero de 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, solicito de la manera mas atenta y respetuosa la Revisión y Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, del municipio de Santa Lucia del Camino.

Anexo la siguiente documentación:

1. Oficio de la Solicitud de Revisión y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
2. Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 en formato digital.
3. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo 2022.
4. Acta de priorización de obras 2022.
5. Acta de validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022.
6. Matriz de consistencia.
7. CD con toda la documentación antes mencionada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA
IC. JUAN CARLOS GARCIA MARQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO
Dist. Centro, Oax
2022-2024